

Marcos Barraza: “La propia Convención debe dotarse de los mecanismos de votación más apropiados, lejos de ceder a las presiones de sectores neoliberales”

El integrante de la Comisión Política del Partido Comunista y convencional del distrito 13, Marcos Barraza, repudió las advertencias de su par, Agustín Squella, respecto a que el órgano constituyente se acabaría si se modifica el quórum de dos tercios, supuestos que van en la línea con las declaraciones de la expresidenta del Tribunal Constitucional, Marisol Peña, quien los acusa de saltarse las reglas normadas por la Constitución pinochetista.

El académico y dirigente Marcos Barraza afirmó que la propia Convención debe dotarse de los mecanismos de votación más apropiados, lejos de ceder a las presiones de sectores neoliberales que históricamente han limitado por esa vía, el alcance de las transformaciones sociales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/MARCOS-1.mp3>

El convencional del pacto “Apruebo Dignidad”, sostuvo que quienes no están de acuerdo con mantener la regla de los dos tercios, son los mismos que buscan que la Convención elija sus porcentajes de manera democrática, y no mediante imposiciones de la herencia dictatorial.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/MARCOS-2.mp3>

Marcos Barraza recalcó que fue la exigencia popular la que permitió instalar un proceso constituyente con paridad de género y escaños reservados, pese a las limitaciones que puso la elite económica a partir del Acuerdo del 15 de noviembre del 2019.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/MARCOS-3.mp3>

El exministro de desarrollo social dijo que el debate de fondo es la soberanía popular, y cómo ésta se ve reflejada a la hora de establecer instrumentos y mecanismos de participación en la Convención Constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/MARCOS-4.mp3>

Finalmente, Marcos Barraza aclaró que la ruptura constitucional que ha habido en Chile hace que el poder radique en la ciudadanía, y no en una Carta Magna obsoleta e ilegítima desde su origen.